



**SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	<b>X</b>
Solicitud de materiales para la construcción (arena, cemento, grava, tabiques, tubos) para obra pública en coordinación con la comunidad.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La ciudadanía podrá solicitar materiales de construcción al Gobierno Municipal a través de la Oficialía de Partes, cuya entrega en su caso, serán utilizados para la construcción de calles, banquetas, guarniciones, muros de contención, brocales, andadores, etcétera, ello de acuerdo a la disponibilidad de los recursos presupuestarios que se encuentren autorizados en el Programa Anual de Obra.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	NR/DGIM/003/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 8º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12.1 fracción III, 12.4 y 12.60 del Libro decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 70 y 71 del Bando Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, publicado el 05 de febrero de 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	Respuesta por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera material de construcción para llevar a cabo trabajos de obra con participación ciudadana en beneficio y mejora de la comunidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	En el proceso de atención y seguimiento y hasta su contestación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- Escrito debidamente requisitado;	Si	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.- Presentar copia de identificación de quien promueve (INE, cedula profesional y/o pasaporte);	No	1	
3.- Domicilio para oír y recibir notificaciones;	No	6	
4.- Personas autorizadas para recibir notificaciones.	No	1	



**SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.**

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar escrito libre de solicitud de materiales de construcción para la realización de obra pública dentro del territorio municipal, anexando los requisitos documentales, debiendo presentarlo en las oficinas de la Oficialía de Partes del Ayuntamiento para su atención y seguimiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles			
COSTO	Sin costo	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
XXXXXX				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Factibilidad y disponibilidad de los recursos materiales con los que, en su caso, sería efectiva la solicitud de los materiales necesarios para llevar a cabo la obra pública			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No dejar de observar lo que establece el Código de procedimientos Administrativos dando respuesta antes de los plazos establecidos.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Infraestructura Municipal			Coordinación de Obras por Administración	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez	
DOMICILIO				
CALLE	Av. 20 de noviembre		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA	Benito Juárez 1ra. Sección		MUNICIPIO	Nicolás Romero
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	



SOLICITUD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD.

+52	55 66 51 91 71	1401	obraspublicasnicolasromero@gmail.com	
+52	55 66 51 91 71	1403	obraspublicasnicolasromero@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo acudir de manera personal para que me orienten sobre la forma de realizar el escrito?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo generar un escrito para todas las obras públicas que considere necesarias por hacer?			
RESPUESTA:	Deberá ser un escrito por solicitud (obra pública), con el fin de dar respuesta a cada petición de obra, toda vez que, cada acción solicitada para obra pública cuenta con un proceso técnico de atención propio.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar material para construcción en propiedad privada?			
RESPUESTA:	El material que se solicita y sen su caso se entrega es solo para llevar a cabo obra pública en beneficio de las comunidades que buscan el beneficio.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
				Marzo 2026
Lic. José Juan Villagrán Rojas Enlace Administrativo		Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez Director General de Infraestructura Municipal		